

ARCHIVO DE ABASCAL  
Virrey de Perú, N.º Concordia  
Caja 4 Carpeta 2 N.º 803  
Catálogo: M. PAVIA

Muy Sr. mio y de mi estima. Sin ninguna de  
V.E. a que contestar sin embargo de haber llegado del Callao <sup>por barco</sup> sirve  
la presente para hacerle saber que consecuente al contenido de  
mi carta a V.E. de 31 Mayo ultimo se verificó sin la menor demora  
la entrega que asignó V.E. a su sobrino D. Fernando Marica  
en los 30 Jr. que se sirvió V.E. embiarme por el Estandarte

El resto nadie ha durado a perjuicio y como V.E. me dice  
que tiene prebenido ala junta de Asturias para la distribución  
de la parte que le señaló no he podido ni puedo hacer gestion alg.  
para esta entrega y mientras no me manifiesten documento  
u orden de V.E. estoy decidido a no dar el dinero por el respeto con  
que miro a las Corporaciones si uno se descuida en dar un repre-  
sentante lo que debia dar a otro. Tenga a la vista un caso que  
me ha hecho abrir los ojos para lo sucesivo en terminos q. no da-  
re un quarto en no estando bien asegurado de la persona que recibe  
pues es el modo de ahorzarme pagar dos veces ademas de mil malos  
varos y sufrir vejaciones que no puede uno evetar por tener que  
obedecer ordenes superiores con la satisfacion de quedar el derecho  
a salto para pedir contra quien haya ligas &c &c.

Se buelte a hablar sobre la mediacion de los Ingleses  
con los paises insurreccionados de America y como ahora  
lo hacen con mas meditacion creen muchos que lo lograrán  
menos en Nueva España.

Incluyo a V.E. un Apunte de los suplementos que  
tengo hechos hasta el dia para que determine lo que tengo  
por conveniente

Deseo a V.E. la mejor salud y que mande  
lo que guste a su aff.<sup>mo</sup> Seguro servidor. J. S. M. B.

Cádiz 9 Noviembre 1812

J. S. M. B.

Como Sr. D. José Fern. Marica

Lima

307

*[Faint, illegible handwriting throughout the page]*





1<sup>a</sup>

24'

Al Excmo. Sr. Dn José Fernando Abascal. —

1811. 7 <sup>bre</sup> 18.	Entregado al Agente Sanchez Escandon .....	P\$	32. —
1812. En. 30.	Pagado al Agente Vera por gastos para la habilitacion de la gracia de Carlos 3 <sup>o</sup> .....		597. —
—	Papeles publicos remitidos hasta 31 D <sup>bre</sup> de 1811 .....		36. 10.
		P\$	<u>665. 10</u>

Cádiz 9. Nov<sup>bre</sup> de 1812 —  
Llorente

ARCHIVO DE ABASCAL  
Virrey de Perú. Mg.<sup>s</sup> Concordia  
Caja..... Carpeta..... N. 803  
Catálogo: M. PAVIA.



*Faint, illegible handwriting at the top of the page.*

*Several lines of very faint, illegible handwriting in the middle section.*

*Handwritten signature or name in the lower middle section.*